



## La CHD trabaja en un proyecto para revertir el antiguo canal hidroeléctrico de Cervera de Pisuerga en una senda peatonal y cicloturística, por importe de 500.000 euros

- La actuación pretende conectar turísticamente las localidades de Cervera de Pisuerga y Ruesga mediante una ruta compartida en el Parque Natural Montaña Palentina
- La presidenta de la CHD, María Jesús Lafuente, ha visitado hoy Cervera de Pisuerga acompañada por el alcalde de la localidad, Jorge Ibáñez, y el subdelegado del Gobierno en Palencia, Ángel Miguel

1 de abril de 2023.- La presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, María Jesús Lafuente, ha visitado hoy Cervera de Pisuerga, acompañada por el alcalde de la localidad, Jorge Ibáñez, y el subdelegado del Gobierno en Palencia, Ángel Miguel, donde ha podido conocer de primera mano el entorno donde el Organismo prevé desarrollar un proyecto para reconvertir el antiguo canal hidroeléctrico en una senda peatonal y cicloturística, con una inversión estimada de 500.000 euros.

En concreto, los trabajos de reconversión del canal hidráulico, actualmente en desuso, permitirán crear una nueva senda que conectará turísticamente las localidades de Cervera de Pisuerga y Ruesga en el Parque Natural Montaña Palentina, dotando de mayor seguridad al recorrido, y aprovechando una antigua infraestructura hidráulica que transcurre de forma paralela a la carretera comarcal PP-2106.

Entre los objetivos que persigue esta actuación, destaca también la puesta en valor de la infraestructura hidráulica existente que en estos momentos está completamente en desuso; evitar la circulación de viandantes y ciclistas por la carretera PP-2106; incentivar y fomentar las actividades deportivas al aire libre en el medio natural; así como reducir las emisiones de CO2 y luchar contra el cambio climático.

La presidenta de la CHD ha subrayado el compromiso del Organismo con este proyecto y ha puesto en valor las oportunidades que supondrá para el municipio,



ya que “contribuirá a dar impulso al territorio y atraer un turismo sostenible y respetuoso con el medio ambiente”.

El proyecto en el que se trabaja prevé una senda de 2.981 metros para uso cicloturístico y peatonal con una dificultad baja. Un camino que tendrá una duración estimada de 1 hora y 15 minutos para senderistas y 20 minutos para los ciclistas. Además, tras la visita a campo y posterior evaluación de las diferentes alternativas, el proyecto contempla diferentes tramos en el recorrido.

Por su parte, el alcalde de Cervera de Pisuerga, Jorge Ibáñez, se ha mostrado muy satisfecho con el compromiso de la CHD para sacar adelante este proyecto que “responde a una demanda histórica de nuestro municipio”. El regidor ha explicado que la conexión entre Cervera de Pisuerga y Ruesga a través de una senda como la que se plantea “siempre ha sido una actuación prioritaria para nosotros” ya que recuerda que el embalse de Ruesga constituye uno de los enclaves turísticos con mayores afluencias de la Montaña Palentina, donde miles de personas se acercan a disfrutar de sus aguas y su entorno. “El principal eje de comunicación es la carretera PP-2106 que comunica las localidades de Cervera y Ruesga siendo muy frecuentada por senderistas y ciclistas, que tienen que recorrer su arcén con los importantes riesgos que conlleva”.

En este sentido, el alcalde considera que con esta senda se dotará al recorrido de “una mayor seguridad” no solo para los turistas que se acercan a conocer la Montaña Palentina, “sino también para los vecinos del pueblo que cada día recorren este camino con los riesgos que ello conlleva”. “Con esta senda, los ciudadanos van a disponer no solo de una ruta bonita, sino también segura”.

Las obras para acometer la reconversión del canal correrán a cargo de la CHD. Por su parte, el Ayuntamiento de Cervera de Pisuerga deberá proporcionar y garantizar al Organismo la disponibilidad de los terrenos precisos para la ejecución de los trabajos. Una vez recepcionada la obra, el Consistorio asumirá los costes de explotación y mantenimiento, así como el pago de cuantos otros costes, gastos, cánones y tributos procedan, en especial el IBI.